Inhabilitan a 4 funcionarios que utilizaron fondos públicos para

viajar a EU

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó por 10 años al ex director de Pronósticos Deportivos, Jesús Villalobos López, luego de que éste realizara un viaje en febrero pasado al Súper Bowl 46 con pases VIP, pagados con recursos del erario.

La dependencia había detectado una desviación de fondos federales por parte de Villalobos superior a los 10 mil dólares y fincó responsabilidades administrativas al director de Pronósticos Deportivos, de acuerdo con el Oficio DG/DGAR/311/76/2012.

El 2 de febrero de2012, Villalobos viajó a Indianápolis con sus invitados --16 clientes y cuatro funcionarios-- para presenciar la edición 46 del Súper Bowl disputado entre los Patriotas de Nueva Inglaterra, y los Gigantes de Nueva York.

Se documentó que Villalobos pidió a la Tesorería de Pronósticos Deportivos 250 mil dólares para pagar los gastos, con base en una estrategia global de mercadotecnia para promocionar ProTouch, la marca que premia pronósticos de fútbol americano.

En noviembre del año pasado, el portal La Silla Rota dio a conocer el expediente del caso. En él se señalaba que Villalobos López utilizó indebidamente recursos del organismo para sufragar los gastos realizados en un presunto “viaje de trabajo” a Estados Unidos.

El servicio pagado con fondos públicos incluyó el traslado por Aeroméxico, accesos exclusivos al Lucas Olistadium, consumo de alimentos y bebidas ilimitadas, acceso al campo al término del partido y a la premiación y acceso preferencial al estadio, además de hospedaje en el Hotel Country Inn & Suites, vehículo y chofer. Todo con cargo al erario.

Además de Villalobos López, un grupo de funcionarios de Pronósticos Deportivos también fue inhabilitado por la Función Pública.

De acuerdo con el documento de la Función Pública, Jesús Villalobos y otros tres funcionarios que colaboraban en Pronósticos para la Asistencia Pública, deberán restituir 161 mil 758 pesos, equivalentes a los recursos que utilizaron para asistir al Súper Bowl 46 con pases VIP.

Precisa que los otros tres funcionarios que fueron sancionados por la Función Pública son el ex subdirector general de Mercadotecnia, José Rodolfo Muñiz; el ex subdirector general de Ventas, Juan Carlos Soberón Fernández, y la ex jefa del departamento de Relaciones Públicas, Giselle Mora Alejo.

Jesús Villalobos López compareció el pasado primero de noviembre ante la dirección general

Adjunta de Responsabilidades de la SFP para declarar.

Su nombre ya aparece en el reporte de Servidores Públicos Sancionados de la Función Pública bajo el expediente 12/2012.